

REF: VMVDU/STUC/075/28/03/2019

San Salvador, 28 de marzo de 2019

Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información

Presente.-

En atención a nota con número de presentación 0072-2019, mediante la cual solicita información que le confirme la aprobación de permiso del proyecto de desarrollo urbano Las Pérgolas, ubicado en departamento de la Libertad, Km.22.5 Carretera al Puerto de la Libertad, desarrollado por INVERDISA S.A de C.V.

Al respecto le informo que esta Subdirección, con la información proporcionada, no encontró en los archivos con que cuenta, ningún trámite sobre la aprobación del permiso del proyecto denominado Las Pérgolas, en jurisdicción, de acuerdo a la ubicación indicada, en municipio de Zaragoza, departamento de La Libertad.

No omito manifestarle que a partir de abril del año 2014, es OPAMUR la oficina encargada de otorgar las autorizaciones, permisos y todo lo relacionado al control del desarrollo urbano del municipio de Zaragoza, oficina técnica de la Asociación de Municipios de La Libertad, AMUSDELI, en virtud de haber aprobado su Ordenanza Reguladora de Usos del Suelo.

Atentamente,

R. Peña

ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,
Subdirectora de Trámites de
Urbanización y Construcción



28 MAR 2019



B. Emeraldita